



BOAS PRÁCTICAS NO TRATAMENTO DA VIOLENCIA DE XÉNERO NO ÁMBITO EDUCATIVO

CFR PONTEVEDRA – 26/XANEIRO/2022

M^a TERESA GONZÁLEZ PIÑEIROA
RAQUEL MARTÍNEZ RIVAS
SANDRA CARRACEDO CORTIÑAS

DE QUE IMOS A FALAR?

- 1. ACHEGA AO QUE ESTÁ PASANDO**
- 2. ENTÓN..... QUE?**
- 3. AS BOAS PRÁCTICAS: ASPECTO FORMAL**
 - 3.1. Medidas de centro**
 - 3.2. Medidas de aula**
 - 3.3. Intervencións**
- 4. EIXE DAS BOAS PRÁCTICAS**
- 5. A REALIDADE: O DÍA A DÍA**

ISTO É O QUE ESTÁ A PASAR.....

Condenado a ocho años y medio de cárcel por prostituir a menores tuteladas

Se hacía pública a las víctimas en redes sociales y las citaba en hoteles de Calvià

10:01:16

30-01-21 | 01:02



El hombre condenado, durante el juicio celebrado en la Audiencia Provincial de Palma. | M.O.

Primera condena por prostituir a menores tuteladas tras el escándalo por los casos de explotación sexual que a principios de 2020 sacudió Mallorca. La Audiencia Provincial de Palma ha impuesto ocho años y medio de prisión a un hombre por

El TSJN ratifica la condena de 30 años de prisión a un pederasta en Tudela

* Ratifica, entre otros, la existencia de tres delitos de abuso sexual. Uno sobre un hijo de 4 años de su entonces pareja, otro sobre un hijo suyo de 1 año y el tercero sobre una sobrina de 8 años

* El acusado había sido asueito de estos hechos en dos ocasiones



Fachada del Palacio de Justicia de Pamplona / Eduardo Sanz (EUROPA PRESS)

Navarra - Abuso menores - Pederastia - Tudela

Piden 2 años de prisión y 5 de inhabilitación para un entrenador de fútbol por tocamientos a una menor

No entrará en prisión si no delinque en 2 años y se somete a una reeducación



Imagen de archivo de una niña amenazada / Getty Images

Deportes - Delitos sexuales - Abusos sexuales - Abusos sexuales deportivos

JORGE BARRIO RODRIGUEZ | EP | Vigo | 09/01/2022 - 14:03 h. CET

La Fiscalía solicita dos años de prisión y 5 de inhabilitación para un entrenador de fútbol femenino, acusado de un delito de abusos sexuales por tocamientos a una menor de edad. El acusado ha sido citado para acudir este miércoles a

LO MÁS VISTO

Más de trece años de cárcel por agresión sexual a su hijastra en Lanzarote

Se le inhabilita para cualquier trabajo con menores durante un total de 20 años



Exterior del Palacio de Justicia de Arrecife / Cadena SER

Tribunales - Provincia Las Palmas - Lanzarote - Arrecife



CADENA SER | Arrecife | 04/01/2022 - 12:48 h. CET

La sección primera de la Audiencia Provincial de Las Palmas ha condenado a trece

LO MÁS VISTO

Una víctima de abuso sexual en Ibiza: "Yo pensaba que los padres de mis amigas también les hacían eso a ellas"

La Fiscalía pide para el acusado una condena de 14 años y medio de cárcel

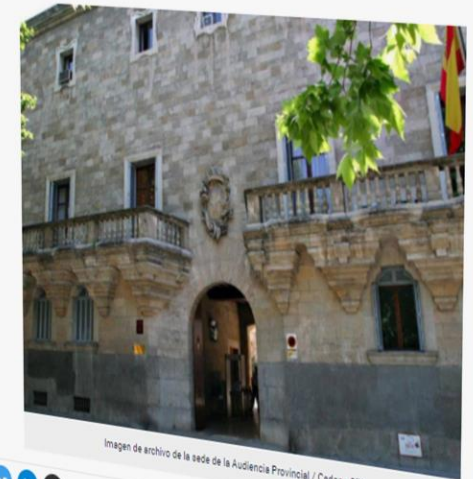


Imagen de archivo de la sede de la Audiencia Provincial / Cadena SER



RADIO IBIZA | 21/01/2022 - 14:58 h. CET

Una joven ha obtenido este viernes, ante un Tribunal de la Audiencia Provincial de Baleares, que su padrastro abusó sexualmente de ella durante años en Ibiza. La Fiscalía pide para el acusado una condena de 14 años y medio de cárcel.

En el juicio celebrado en la Sección Segunda de la Audiencia, la joven, que ahora ya es mayor de edad, ha afirmado que no contó nada hasta cuando usó un año

LO MÁS VISTO

Un hombre de 62 años dispara a su nieto y a su nuera en Formentera y después se quita la vida

ISTO É O QUE ESTÁ A PASAR.....

SEZ PROGRAMAS Y PODCAST EMISORAS

23 DE ENERO DE 2022 ACTUALIZADO A LAS 11:50 CET

Madrid 9° / 1°

RADIO CASTELLÓN

ABUSOS SEXUALES

Los menores de edad solo denuncian un 3 % de los casos de agresión sexual




Imagen de archivo / Getty Images

Delitos sexuales · Comunidad Valenciana · Abusos sexuales · Castellón

JAUME MAICAS | Castellón | 20/01/2022 - 13:43 h. CET

Los menores de edad solo denuncian un 3 % de los casos de agresión sexual y los protocolos escolares para detectar los casos no funciona. El Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género alerta de la gran incidencia de la violencia sexual

LO MÁS VISTO

SEZ PROGRAMAS Y PODCAST EMISORAS

23 DE ENERO DE 2022 ACTUALIZADO A LAS 11:44 CET

Madrid 9° / 1°

RADIO VALENCIA

VALENCIA

Condenado a 18 años y 11 meses de prisión por abusar sexualmente de sus dos nietas menores en Valencia

Tras los abusos, el penado le advertía a la menor que si se lo contaba a sus padres, estos no la iban a creer



Fachada del TSJCV / Europa Press

Abusos sexuales · Comunidad Valenciana · Valencia · TSJCV

CADENA SER | Valencia | 21/01/2022 - 12:15 h. CET

La Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Valencia ha condenado a 18 años y 11 meses de prisión, por dos delitos continuados de abuso sexual a menor, ambos con la agravante de prevalimiento, y un delito de quebrantamiento de medida

LO MÁS VISTO

Diario.es

Galicia

Condenado a 32 años y medio de cárcel el cura del colegio Salesianos de Vigo que abusó sexualmente de seis menores

Además le ha sido impuesto el pago de indemnizaciones que suman 76.000 euros. La Audiencia también lo ha inhabilitado para ejercer profesiones en las que tenga relación con menores durante 31 años

— El cura de un colegio de Vigo niega abusos a seis menores a su cargo



El sacerdote del colegio Salesianos de Vigo Segundo C.V. EFE/Diario de Pontevedra POOL

26 de octubre de 2021 - 17:04h Actualizado el 26/10/2021 - 17:11h

ISTO É O QUE ESTÁ A PASAR.....

ESPAÑA

La Voz de Galicia

La policía localiza en horas a la niña que estaba en riesgo de sufrir abusos sexuales gracias a la colaboración ciudadana

LA VOZ
REDACCIÓN



Control de la Policía Nacional, en una imagen de archivo Oscar Vázquez

La unidad de Cibercriminalidad investiga un caso de pornografía infantil

17 ene 2022. Actualizado a las 16:52 h.

VILAGARCÍA DE AROUSA

La Voz de Galicia

Un hombre ingresa en prisión por abusar de su hija menor de 16 años en Vilagarcía

SERVIO GONZÁLEZ
VILAGARCÍA / LA VOZ



La víctima denuncia que su padre pretendía enseñarle «cómo se hacía» y amenazó con tratar de... cuando creciese

21 ene 2022. Actualizado a las 16:...

La Voz de Galicia

Suscríbete y lee sin límites todas las noticias

CERVO

El juez ratifica el archivo del caso de las grabaciones en A Maruxaina subidas a webs pornográficas

R.G.R. / J.A.
VIEIRO / LA VOZ



PEPA LOSADA

El magistrado se reafirma en que al haberse tomado las imágenes en la vía pública, no hay delito por grabar sin su consentimiento a 87 mujeres orinando

Diario.es

Hazte socio

Inicia sesión

Galicia

ANÁLISIS

La sumisión química: una nueva amenaza a los derechos de las mujeres

El Servicio Galego de Saúde creó un protocolo específico para actuar ante el aumento del número de mujeres que acuden a los centros de urgencias con síntomas de haber sido agredidas sexualmente con el uso de fármacos para burlar su voluntad

— El movimiento feminista 'Denuncia tu bar' reclama espacios nocturnos libres de violaciones con sumisión química



Foco IGUALDAD



Cartel contra la violencia sexual en una manifestación EFE/Archivo

Luca Chao 4 de enero de 2022 - 10:26h Actualizado el 04/01/2022 - 10:29h 4

@LucaChao

ISTO É O QUE ESTÁ A PASAR.....

elDiario.es

Galicia

Antiguas alumnas de un colegio concertado en Vigo denuncian en redes sociales abusos sexuales por parte del exdirector

El centro anuncia una "investigación interna" tras las narraciones hechas por varias jóvenes a través de Instagram



elDiario.es

Galicia

La jueza archiva las denuncias de abusos sexuales contra el exdirector de un colegio al considerar que llegaron tarde

El auto considera que la presunta responsabilidad criminal del ex director del Colegio Labor ya estaba extinguida cuando en junio se modificó la ley para ampliar hasta los 35 años el momento en el que empieza a correr la caducidad penal para víctimas de abusos sexuales

Instalación

— La cúpula del Colegio Labor cuestiona a las víctimas que denunciaron abusos sexuales y las acusa de verter "falsedades"

Raúl Novoa

@raul_no



Instalaciones del colegio Labor en Vigo Google Street View

Gonzalo Cortizo / Raúl Novoa

3 de noviembre de 2021-22:22

Actualizado el 04/11/2021-17:58 h

rtve

Noticias Televisión Radio Deportes Infantil RTVEPlay PlayRadio ElTiempo Playz

Coronavirus Directo VerificaRTVE Directos Radio 5 España Mundo Economía Cultura Ciencia RTVE Igualdad En tu comunidad Más temas

Noticias España

Siete de cada diez casos de violencia sexual analizados por el Supremo en 2020 tenían como víctimas a menores de edad

- En delitos contra adultos, el 97,7% de las víctimas eran mujeres; en menores el 68,4% eran niñas
- En el 26,7% de los casos, la violencia sexual sobre las mujeres adultas fue grupal y participaron dos o más agresores

25.11.2021 | 13:50 horas Por RTVE.es



Cuando las víctimas son menores de edad, el delito predominante es el abuso sexual. GETTY IMAGES



TIEMPO DE LECTURA 6 min.

Siete de cada diez casos de violencia sexual revisados por el Tribunal Supremo en 2020 (el 68,1%) tenían como víctimas a menores de edad, según revela un estudio publicado este jueves por el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género, coincidiendo con el Día Internacional de Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

ELMUNDO

ESPAÑA OPINIÓN ECONOMÍA INTERNACIONAL DEPORTES CULTURA LOC TELEVISIÓN

Internacional

Europa

América

Asia

África

Oceanía

MARRUECOS

Favores sexuales a cambio de buenas notas: dos universidades marroquíes, implicadas en un caso de chantaje

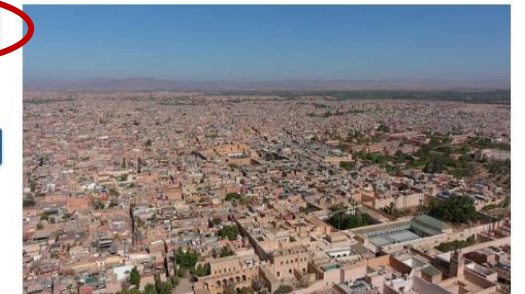
EFE
Rabat

Actualizado Martes, 4
enero 2022 - 18:12



Ver 15 comentarios

Cinco docentes de Settat están siendo juzgados y un de Uxda también está siendo investigado



Vista aérea de la ciudad de Marrakech. ILAN ROSENBERG REUTERS

La trama de extorsión sexual de profesores universitarios en Marruecos ha llegado a la universidad de Uxda, en el este del país, después del juicio a cinco profesores universitarios en Settat (en el centro) por chantajear sexualmente a sus estudiantes en el llamado caso "sexo a cambio de buenas

**QUE PODEMOS
FACER?**

**COMO
PODEMOS
FACELO?**

**POR QUE
FACELO?**



3. AS BOAS PRÁCTICAS: ASPECTO FORMAL



A) MEDIDAS DE CENTRO



Revisar Plan Igualdade Centro para definir medidas que este se compromete a adoptar



Incorporar a perspectiva de xénero ao Plan de Convivencia



Incorporar ás NOF proposta de medidas adoptadas polo centro en situacións de VX



Participación activa do Consello Escolar na promoción das accións de Sensibilización, Prevención e Intervención ante a VX



Comprobar a comezo de curso o funcionamento das canles de comunicación, e adestrar ás persoas que van asumir esa responsabilidade



Reforzar campañas de sensibilización contra a VX dirixidas ao alumnado



Promover o coñecemento das normas de convivencia entre o alumnado



A) MEDIDAS DE CENTRO



Procurar que os equipos de traballo relacionados coa VX teñan formación en xénero



Constituír un mecanismo de detección de alerta no centro coñecido polo alumnado



Dispoñer nos despachos de todo o equipo directivo de diagramas coa información necesaria para xestionar situacións de alerta



Difundir os mecanismos de comunicación de alertas entre o alumnado facilitando información coa matrícula o distribuíndoa por todo o centro.



Incluír información sobre a protección da infancia e a adolescencia na documentación que recibe o profesorado ao inicio do curso escolar.



Presencia d@s docentes en todas as actividades complementarias que o centro realice arredor da VX, "atendendo" e "gardando".



Coidar a vixilancia de determinados espazos do centro co fin de previr situacións de risco

A) MEDIDAS DE CENTRO



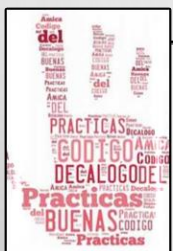
Custodiar documentación con información sensible do alumnado incurso nun procedemento por VX



Reforzar a rede de apoio sociocomunitario antes casos de violencia de xénero, dando a coñecer os recursos



Incluir un protocolo de acoso sexual e por razón de sexo dentro dos documentos de convivencia



Promover un código de boas prácticas para as relacións interpersoais



Iniciar o protocolo de condutas contrarias á convivencia/VX cando teñamos indicios fundamentados



Realizar unha acción informativa no Claustro de inicio de curso



Realizar campañas de sensibilización.

B) MEDIDAS DE AULA

Establecer os indicadores de logro que se fixan en cada actividade na que se aborda a Violencia de Xénero

Especial vixilancia dende a función tutorial

Observar as relacións interpersoais durante os períodos lectivos como mecanismo de detección precoz nos espazos onde se realizan actividades físicas e deportivas.

Previr a violencia dando pautas de autoconecemento e autocoidado ao alumnado encamiñadas a que recoñezan situacións non desexadas.

Realizar acción informativas ao alumnado orientadas a dar a coñecer os dereitos que os amparan, incidindo na protección da súa integridade física, sexual, etc

Desenvolver actividades, roll playing ou xogos por exemplo de conceptualización da violencia, para que o alumnado identifique perfectamente que situacións constitúen violencia.

C) INTERVENCIONS



EIXE DAS BOAS PRÁCTICAS

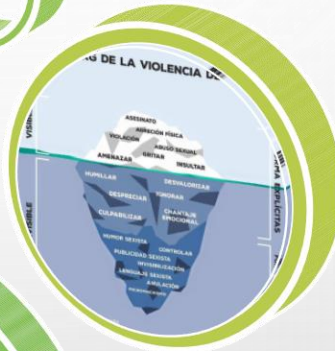


1º PIAR: SENSIBILIZACIÓN E FORMACIÓN

Dando a coñecer as causas da violencia e procurando que se entendan



Promovendo entre a comunidade educativa que se adoiote un papel activo fronte á Violencia de Xénero.

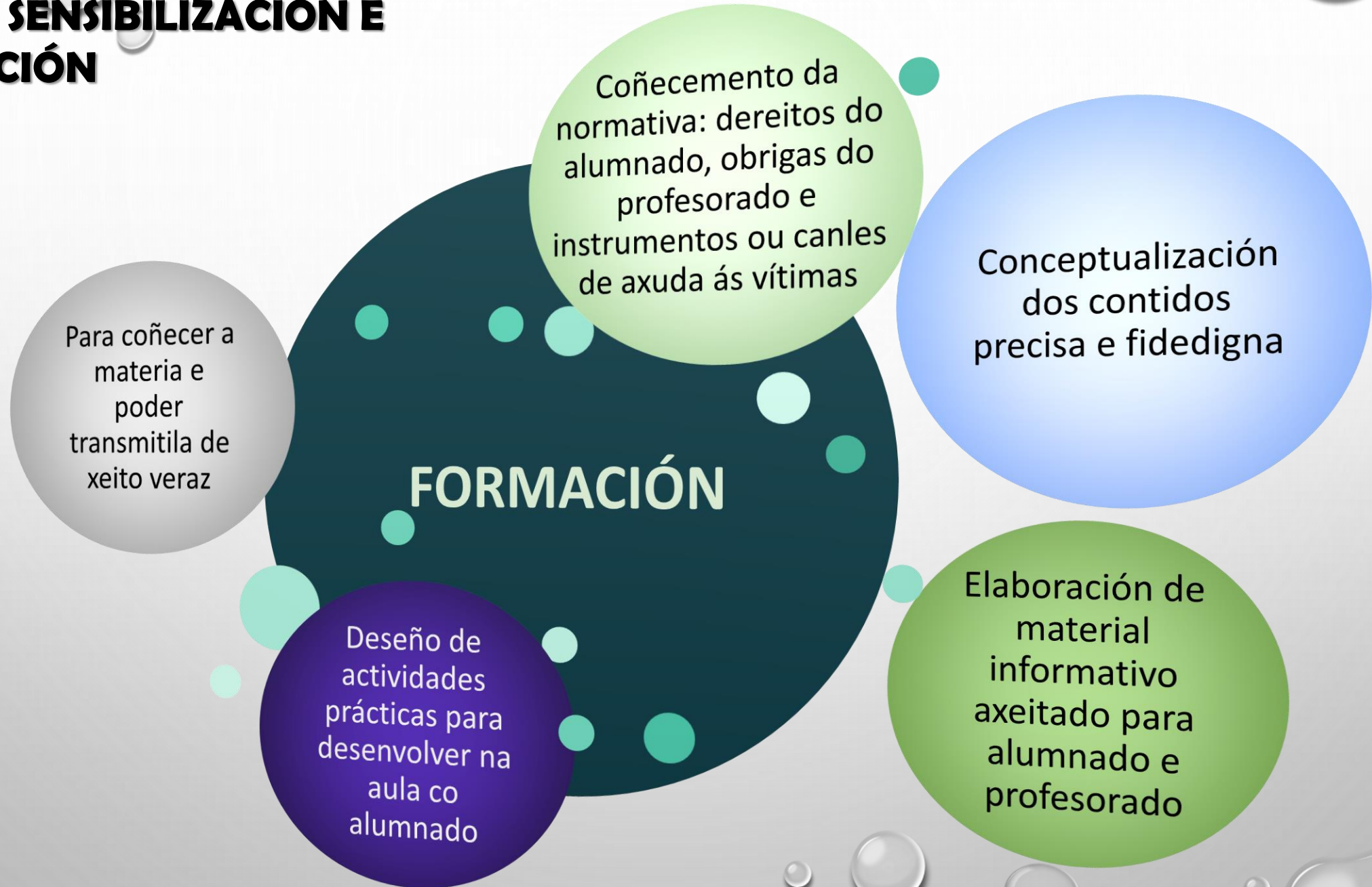


Fomentando a adopción de posicionamentos críticos ante a realidade de Violencia.



Visibilizando o fenómeno da violencia

1º PIAR: SENSIBILIZACIÓN E FORMACIÓN



2º PIAR: PREVENCIÓN

PREVIR:

Evitar que pase.
Actuar na orixe
do problema
para eliminar a
posibilidade de
que se produza un
dano.



Segundo PRL:

"**A PREVENCIÓN** actúa antes de que se produza o accidente, de maneira que intentan reducir as causas na súa raíz, intervindo sobre o foco do risco, i evitando que se produza o accidente ou outro dano"

"**A PROTECCIÓN**, sen embargo, non evita que se produza o dano, non evita o risco (convive con el). O que fai e tratar de reducir ou eliminar os danos ou as consecuencias do accidente".



2º PIAR: PREVENCIÓN

FASE DE PREVENCIÓN

Actuamos sobre os factores de risco que, de materializarse, van desencadear un dano na vítima. Polo tanto actuamos sobre as causas.

O obxectivo é evitar que se produza a agresión.



AGRESIÓN

**SI O ANTERIOR O
EXTRAPOLAMOS AO ÁMBITO
DA VIOLENCIA DE XÉNERO**

FASE DE PROTECCIÓN

Aquí o risco materializouse e produciuse o dano.
Actuaría despois da agresión.
Polo tanto **actuamos sobre as vítimas tratando de reducir (ou eliminar) as consecuencias do dano.**
Relacionaríamos esta fase cos piares de Detección e Acompañamento.

2º PIAR: PREVENCIÓN

Acción complexa pola que se pretenden transmitir coñecementos e patróns de conducta coa finalidade de provocar un cambio de actitudes e comportamentos.

Acción máis frecuente, normalmente, o punto de partida. Búscase que a comunidade educativa **reflexione, recoñeza e valore** a importancia de traballar a prevención da VX

EDUCANDO

FORMANDO

**SENSIBILI-
ZANDO**

Instruír ao alumnado para que adquiren novos aprendizaxes, que lles permitan aumentar e adecuar os coñecementos ás necesidades que poidan xurdir.

PREVENCIÓN

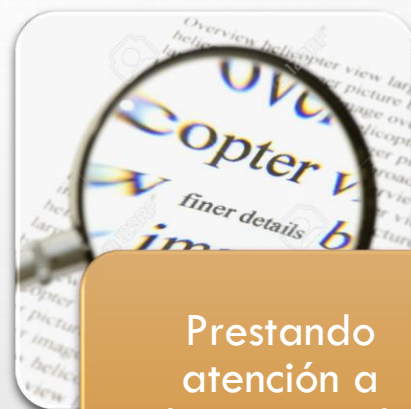
3º PIAR: DETECCIÓN



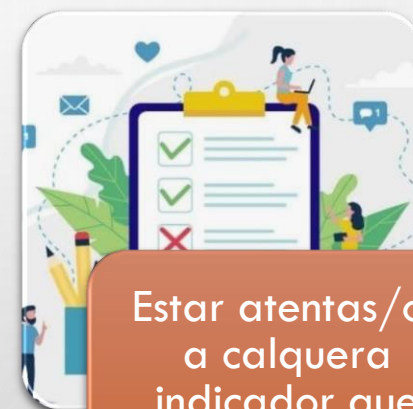
Creando climas
de confianza



Garantindo
espazos seguros

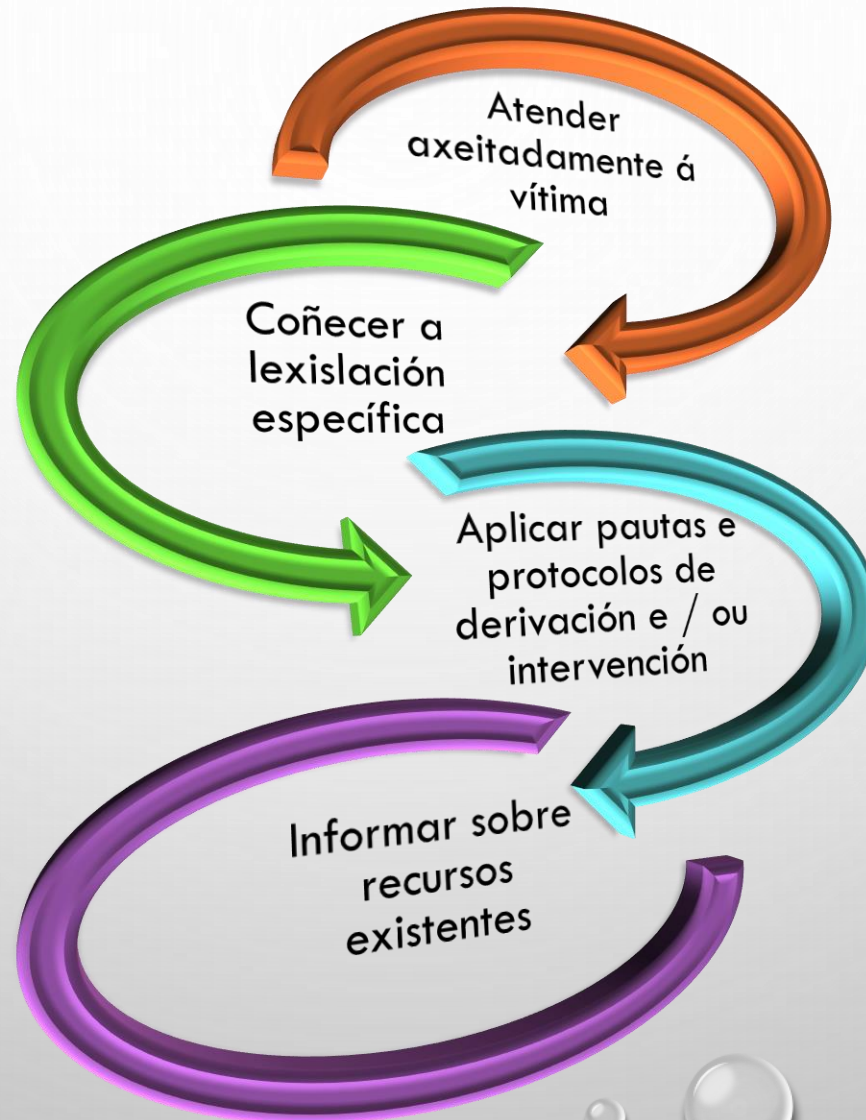


Prestando
atención a
calquera cambio
no
comportamento
do alumnado.



Estar atentas/os
a calquera
indicador que
poida aparecer
(manter unha
actitude de
alerta)

4º PIAR: ACOMPAÑAMIENTO



O CERTIFICADO DE DELITOS DE NATUREZA SEXUAL

- É un documento que acredita que alguén non cometeu un delito contra a liberdade e indemnidade sexual (información que deben coñecer os centros educativos)

Establécese como requisito para o acceso i exercicio ás profesións, oficios e actividades que impliquen contacto habitual con menores.

Esta necesidade de comprobación de antecedentes por delito sexual no ámbito educativo reforzouse coa publicación da Lei de protección da infancia.

É responsabilidade da Dirección dos centros supervisar a documentación que prevén que un delinciente sexual poida acceder ao centro.

O CERTIFICADO DE DELITOS DE NATURALEZA SEXUAL

EL ESPAÑOL

MEDIDA PREVENTIVA



Juanri posa junto a dos menores.

REPORTAJES

Juanri, el bloguero que se paseaba por colegios, grabó porno infantil e intentó violar a un niño

- Ha aceptado siete años de cárcel por abusos y corrupción de menores.
- Se le incautaron más de 500 archivos de alto contenido sexual y tres vídeos en los que realizaba tocamientos a un niño de siete años al que daba clases particulares.



MINISTERIO DE JUSTICIA

REGISTRO CENTRAL DE DELINCUENTES SEXUALES

CERTIFICA:

Que, en el día de la fecha, consultada la Base de Datos del Registro Central de Delinquentes Sexuales, **NO CONSTA** información penal relativa a:

D./D^a [REDACTED]

con NIF nº [REDACTED]

Conforme a lo dispuesto en la Decisión Marco 2009/315/JAI del Consejo de 26 de febrero, relativa a la organización y al contenido del intercambio de información de los registros de antecedentes penales entre los Estados miembros, **tratándose de ciudadanos españoles**, el presente certificado incluye, en su caso, las condenas impuestas por otros Estados miembros de la Unión Europea, en los mismos términos en que tales condenas hayan sido notificadas, sin que exista necesariamente una equiparación entre los tipos delictivos del Estado de condena y los tipos delictivos nacionales.

A los efectos de trabajar o realizar actividades con menores, los ciudadanos extranjeros o que, además de la española, ostenten otra nacionalidad, deberán solicitar a las autoridades de su otro país de nacionalidad una certificación en la que se haga constar, en su caso, sus antecedentes penales por delitos de naturaleza sexual.

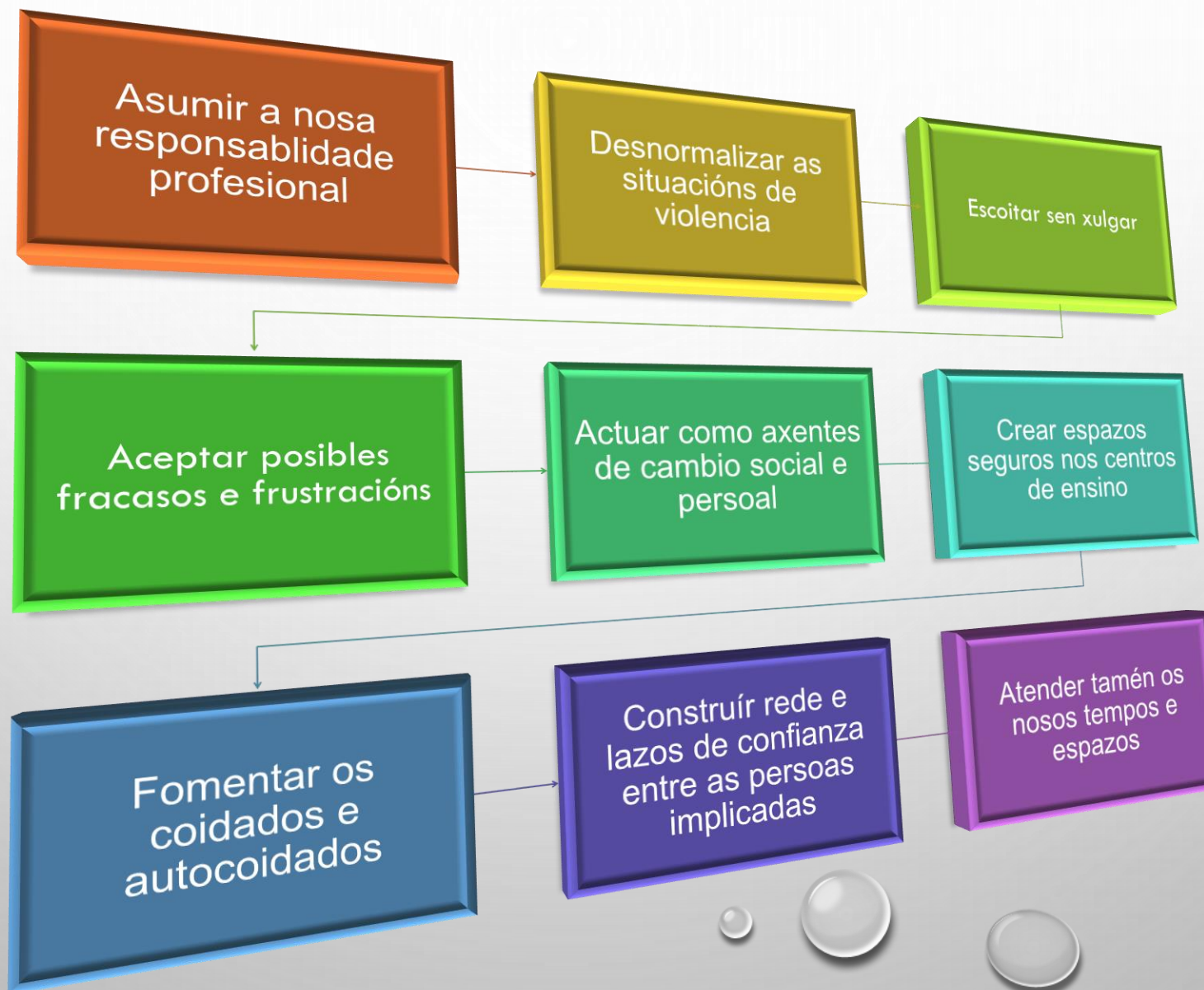
El presente certificado refleja la situación del titular interesado/a en la fecha de su expedición.

Las Palmas de Gran Canaria
a de de 20

BOAS PRÁCTICAS

es Código Seguro de Verificación SD: EFGHJKLMNPQRSTUVWXYZabcdefghijklmnopqrstuvwxyz23456789--:

REMANTANDO LEMBRAMOS





MOITAS



GRAZAS

